

“Tenemos una Justicia de calidad, pero debe ser más rápida”

ENTREVISTA SOLEDAD BECERRIL Defensora del Pueblo / Tras cuatro años a la cabeza de esta institución, Becerril se muestra satisfecha por los resultados logrados, aunque apunta que todavía hay muchos frentes abiertos.

V. Moreno. Madrid

La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril (Madrid, 1944), lleva cuatro años al frente de esta institución defendiendo los derechos y libertades de los españoles y mantiene su empeño constante de dar la mejor respuesta a cada una de las quejas que le remiten los ciudadanos. “Los datos macroeconómicos han mejorado, pero los daños que la crisis económica ha producido en la población tardarán en curarse. Quedan muchas dolencias graves en nuestro país que hay que resolver, como el desempleo, los problemas relativos a la vivienda o el endeudamiento de las familias”.

Justamente, según explica Becerril, los asuntos más destacados que ha tratado el organismo que encabeza, tanto por el número de quejas como por la trascendencia social, están relacionados con la vivienda –lanzamientos hipotecarios, carencia de vivienda–, la sanidad –retrasos en las intervenciones quirúrgicas–, el lenguaje engañoso de las entidades bancarias y los retrasos en la Administración de Justicia.

“La Justicia es un pilar fundamental del Estado de Derecho, pero es indiscutible que necesita una mejor coordinación y más medios humanos y tecnológicos. Aunque hemos visto que se han realizados es-



Soledad Becerril, Defensora del Pueblo.

“ Los datos macroeconómicos han mejorado, pero los daños de la crisis en la población tardarán en curarse”

“ No es posible que ciertos procedimientos judiciales sean señalados para el año 2018 o para 2019”

fuerzas para solventar estos problemas, todavía no son suficientes, ni mucho menos. No es posible que ciertos procedimientos sean señalados para los años 2018 ó 2019. Tenemos una Justicia de calidad e independiente, pero ésta debe ser también más rápida”, apunta.

Desahucios

En cuanto al resto de quejas, la Defensora del Pueblo asegura que no ha cesado de trabajar para atajar los problemas que han surgido en torno a los desahucios. Becerril, que

entiende que la vivienda es el bien material más importante para una persona, afirma que ha solicitado reiteradamente a comunidades autónomas y ayuntamientos que saquen al mercado de alquiler las viviendas que poseen –aquellas que estén vacías y que hayan sido construidas con ayudas públicas– y que las pongan a precios moderados, que no superen un 30% de los ingresos que pueda acumular una familia.

Otro asunto que le preocupa especialmente es la Ley de Segunda Oportunidad, apro-

“ Habría que ampliar los márgenes de la Ley de Segunda Oportunidad y dar más facilidades para poder llegar a acuerdos”

bada hace un año, y que también ha provocado la llegada masiva de quejas hasta la oficina del Defensor del Pueblo. “La creación de esta norma ha sido un paso muy importante para que las familias puedan evitar vivir endeudadas hasta el final de sus días y logren llegar a acuerdos con las entidades acreedoras. Sin embargo, es una ley que debería ser revisada a la luz de las personas que han podido acogerse a ella y respecto al porcentaje pactado de endeudamiento. Por esa razón, posiblemente, habría que ampliar sus márgenes y dar más facilidades para poder llegar a acuerdos económicos”, añade.

Becerril también destaca la actuación que el organismo que dirige ha realizado respecto “al trato y el lenguaje engañoso, por emplear términos suaves, de las entidades bancarias”. Según comenta, han realizado diferentes actuaciones dirigidas hacia el Banco de España (BE) y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para tratar de solventar este problema del “lenguaje para iniciados”. Además, también ha logrado que el Banco de España admita que las entidades

GOBIERNO

Soledad Becerril espera que la parálisis que sufre el Gobierno desde las pasadas elecciones del 20 de diciembre no se prolongue tras esta segunda convocatoria.

bancarias señalen en sus productos financieros el grado de riesgo que tienen, de manera que cualquier ciudadano sepa exactamente a qué se está comprometiendo y durante cuánto tiempo.

Satisfacción

Todo el trabajo elaborado en estos últimos cuatro años provoca que Soledad Becerril se muestre razonablemente satisfecha con el camino recorrido y los avances logrados. “Las administraciones públicas han aceptado más del 75% de nuestras resoluciones, lo que es francamente positivo. Además, hemos logrado reducir a la mitad el tiempo de respuesta del defensor al ciudadano, pasando de 62 días, en 2013, a los 27 días de 2015, lo que también representa una mejora sustancial, pero nos mantenemos en nuestro empeño de seguir rebajando estos márgenes”.

Lo que más le cuesta aceptar a Becerril es la falta de respuesta por parte de las administraciones. “Entendemos que no siempre accedan a nuestras peticiones, pero lo que no aceptamos es que no se responda. Detrás de cada queja hay una persona que tiene derechos y yo debo defenderlos. Es inadmisibles que una comunidad autónoma o un ayuntamiento haga oídos sordos a los problemas de un ciudadano”, concluye.

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Garrigues refuerza penal económico fichando a la fiscal Helena Prieto

Almudena Vigil. Madrid

Garrigues ha reforzado su área de derecho penal económico con la incorporación al despacho, como *counsel*, de la que era fiscal adscrita a la Secretaría General Técnica de la Fiscalía General del Estado, Helena Prieto.

El bufete ficha así a una de las mayores expertas en la nueva regulación de la respon-

sabilidad penal de las personas jurídicas y la aplicación de los programas de cumplimiento normativo, un área especialmente en boga tras la entrada en vigor del nuevo Código Penal, hace casi un año.

En estos últimos meses, el Tribunal Supremo ha tenido ocasión de pronunciarse sobre la materia, marcando criterios interpretativos, y la Fis-

calía General del Estado emitió una circular al respecto el pasado 22 de enero, en cuya redacción participó la propia Helena Prieto.

Según apuntan desde el despacho, con esta incorporación la firma “refuerza su área de penal económico (dentro del departamento de procesal penal) para incrementar el valor de su oferta de servicios

en la implementación de modelos de prevención de riesgos penales y en el asesoramiento en materia penal en la realización de operaciones corporativas”.

Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por Icade, tras su paso por el departamento de fusiones y adquisiciones de Bankers Trust/Deutsche



Helena Prieto, 'counsel' del área de derecho penal de Garrigues.

Bank se incorporó a la carrera fiscal en el año 2004, habiendo desempeñado sus funciones en las fiscalías de Barcelona y Madrid. En 2008, se incorporó

a la Fiscalía General del Estado, donde fue miembro de los gabinetes de Cándido Conde-Pumpido, Eduardo Torres-Dulce y Consuelo Madrigal.